



Convocan a estudiantes y pasantes de escuelas del INAH a optar por distintas becas

- Hasta el 13 de febrero de 2024, se recibirá documentación para concursar por las becas de Apoyo a la Titulación, de Apoyo Académico, Apoyo al Estudio y de Desempeño Académico Sobresaliente
- Deberán registrarse en la página electrónica: <https://portalbecas.inah.gob.mx>

El Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales 2024, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), convoca a optar por las becas de Apoyo a la Titulación, de Apoyo Académico, de Apoyo al Estudio y de Desempeño Académico Sobresaliente, para el ciclo escolar del año en curso.

A las mismas pueden concursar la comunidad estudiantil y pasantes de las escuelas Nacional de Antropología e Historia (ENAH), de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM), y de Conservación Restauración y Museografía (ENCRyM).

Las Becas de Apoyo a la Titulación están dirigidas a las y los estudiantes regulares que tengan los créditos correspondientes a los semestres o cuatrimestres cursados de manera ordinaria o extraordinaria, sin importar la generación en la se hayan integrado, así como a pasantes que no tengan más de dos años de haber concluido el programa de las escuelas del INAH.

En tanto, a las Becas de Apoyo Académico pueden optar estudiantes regulares de segundo semestre, en adelante, que tengan cubiertos la totalidad de créditos correspondientes a los semestres o cuatrimestres cursados de manera ordinaria o extraordinaria, sin importar la generación en la que se hayan integrado, así como pasantes que no tengan más de dos años de haber concluido sus estudios, conforme a su plan de estudios.

Las Becas de Apoyo al Estudio serán otorgadas a estudiantes regulares que tengan cubiertos la totalidad de créditos correspondientes a los semestres o cuatrimestres cursados de manera ordinaria o extraordinaria, sin importar la generación en la que se hayan integrado, y a estudiantes de nuevo ingreso.

Finalmente, a las Becas de Desempeño Académico Sobresaliente pueden concursar estudiantes regulares de segundo semestre, en adelante, que tengan cubiertos la totalidad de créditos correspondientes a los semestres o cuatrimestres cursados de manera ordinaria o extraordinaria, con promedio





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



general de 9.0, sin importar la generación en la que se hayan integrado a las escuelas del INAH.

En todos los casos, la recepción de documentos se efectuará entre el 22 de enero y el 13 de febrero de 2024, sin prórroga alguna. Y la publicación de las y los beneficiarios se dará a conocer el 26 de febrero de 2024.

Para participar en el concurso de selección se deberán registrar en la página electrónica: <https://portalbecas.inah.gob.mx>, donde hay que subir la información requerida y el formato de solicitud, el cual puede descargarse en este mismo portal. La documentación deberá estar escaneada y ser legible en PDF. No se aceptará en ningún otro formato.

El área encargada del Programa de Becas de cada escuela del INAH integrará las solicitudes que hayan sido finalizadas y cumplan con los requisitos y documentos solicitados en la convocatoria, las cuales turnará al Comité de Becas de cada centro de enseñanza.

En caso de que la o el postulante tenga problemas en la carga de documentos en el Portal Becas INAH, deberá informarlo de inmediato al área de becas de su escuela, para que pueda solucionarse dentro del periodo establecido, ya que por ningún motivo se recibirán postulaciones fuera del tiempo estipulado.

Mayores informes:

Jefe de Becas de la ENAH

Correo electrónico: becas.enah@inah.gob.mx

Tel: (55) 5666 3454, ext. 412022

Jefe de Becas de la EAHNM

Correo electrónico: becaservicio_eahnm@inah.gob.mx

Tel: 614 433 10 40

Jefe de Becas de la ENCRyM

Correo electrónico: patricia_melgoza_d@encrym.edu.mx

Tel: (55) 4166 0770, ext. 412101

